

Santa Fe, 01 de julio de 2014

VISTO el Expte. CD N° 095/14, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Académica de la Carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción, ha efectuado una presentación con relación a la designación de la **Lic. Anabela Guadalupe GUILARDUCCI** como docente invitada en esta Facultad.

Que debe tenerse en cuenta la importante trayectoria de la mencionada docente en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 28-05-14, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado por tratarse de una docente cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar como **docente invitada** de la Carrera de Posgrado Especialización en Patologías y Terapéuticas de la Construcción, a la docente que se menciona a continuación:

DOCENTE	DNIº	ASIGNATURA
Lic. Anabela Guadalupe GUILARDUCCI	29.115.733	Tecnologías Aplicadas I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 323

FRSF
DACDI
RHR
EJD

